

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

Con fecha **11 de julio de 2022**, la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena hace entrega del terreno a la empresa contratista **LA GENOVEZA LTDA.**, RUT 76.320.251-8, con domicilio en calle Juan Cisternas N°3698, comuna de La Serena, representada legalmente por don **Eduardo Gutiérrez Ansaldo**, 8.215.277-6, adjudicatario del contrato de obras denominado **"CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO COLEGIO EL MILAGRO, RDB 544, COMUNA DE LA SERENA, REGIÓN DE COQUIMBO"**, consistente en una intervención de tipo conservación, en el marco del programa "Fortalecimiento a la Educación Escolar Pública", establecida en el presupuesto del Sector Público, de la Dirección de Educación Pública del Ministerio de Educación, del año 2020.

Se entrega terreno correspondiente a la ejecución de trabajos en Colegio El Milagro, a don **Eduardo Gutiérrez Ansaldo**, aceptándose a entera satisfacción por parte del Contratista las condiciones actuales del terreno y dándose por entendido que cualquier modificación al proyecto, debe tener visto bueno de la Inspección Técnica de Obra y del Mandante, siendo comunicada por escrito y registrada.

El plazo de la Ejecución de la obra queda establecido en **83 días corridos**, desde la fecha de la presente Acta de Entrega de Terreno.

La Corporación Municipal Gabriel González Videla designa como Inspector Técnico de Obras a profesionales de la Unidad de Infraestructura y Proyectos de esta Corporación.

Se extiende la presente ACTA en 3 ejemplares, quedando una en poder del Contratista, una en poder de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena y una en poder del establecimiento.



CLAUDIA LOMMATZSCH
ARQUITECTA
Unidad de Infraestructura y Proyectos
Corporación Municipal GGV


EDUARDO GUTIÉRREZ ANSALDO
CONTRATISTA
Representante Legal
Constructora La Genoveza Ltda.